



Gobierno de
Coahuila



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA DEL AÑO 2015

Siendo las ocho horas del día 17 de marzo de dos mil quince, en el Salón Villa Ferré de esta ciudad capital de Saltillo Coahuila de Zaragoza, se encuentran reunidos los consejeros integrantes para dar inicio a la primera sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila, de Zaragoza, en lo sucesivo CACOC, a la cual fueron previamente convocados, en cumplimiento al artículo sexto, fracciones II, III, VI, y IX del Acuerdo mediante el cual se crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila.

El Presidente, Ingeniero ISMAEL E. RAMOS FLORES secretario de finanzas da la bienvenida a los consejeros, agradeciendo su comprensión al cambio de horario y lugar convocados y solicita al secretario técnico C.P.C. J. JESUS RODRIGUEZ MEDINA, quien funge como Director General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza el pase de lista para verificar la existencia del quórum legal, el cual informa que se encuentran presentes la mayoría de los consejeros, declarándose que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión y que todos los acuerdos tomados en ella serán válidos para los efectos legales correspondientes.

Una vez declarado al quórum legal señalado en el primer punto del orden del día, se declara formalmente instalado el CACOC, para proceder a desahogar los demás puntos del orden del día, el cual por unanimidad es aprobado.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Informe del Presidente del CACOC sobre el estatus de la Armonización y plazos de cumplimiento
- 3.- Presentación del Programa de Trabajo en el Ejercicio 2015.
- 4.- Asuntos Generales
- 5.- Toma de Acuerdos
- 6.- Clausura

En uso de la voz, el Presidente expone el estatus del proceso de armonización contable, destacando la necesidad de retomar las acciones emprendidas e implementar las necesarias para la consecución de los objetivos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, enfatizando que La prórroga de CONAC para el cumplimiento de las obligaciones para los estados venció en el ejercicio 2014 y para los municipios será en este 2015, señalando que las instancias de fiscalización y la Secretaría de Hacienda (SHCP) han aplicado guías de verificación de su cumplimiento, manifestando que existen puntos pendientes que se requiere subsanar, siendo estos la integración del patrimonio de acuerdo a las reglas de registro y valoración emitidas por el CONAC, además del proceso de consolidación contable, el cual requiere de análisis de integración muy particular para su revelación en la información de cuenta pública.



Respecto a los formatos armonizados emitidos por CONAC, según el artículo cuarto transitorio del Decreto de Reformas y Adiciones a la LGCG, se ha cumplido con toda oportunidad.

Por lo que se refiere al tema de sistemas de información, se continúa con las pruebas por parte del equipo de informáticos de esta secretaría en el software de su propio desarrollo. En el mismo tema enfocado a municipios y organismos del Ejecutivo, el sistema informático SIIF, se manifiesta que los municipios y algunos organismos siguen operándolo con las limitaciones de su actualización y que se está conviniendo con el proveedor la instalación y actualización en su caso para que se dé cumplimiento de forma integral a la armonización, conclusión que en breve se informará en este Consejo.

Finalmente resalta la necesidad de constituir los grupos de trabajo en las diferentes disciplinas y formalizar el programa de capacitación permanente en los diferentes ámbitos para que sea posible la implementación del proceso de armonización contable.

Acto seguido, el Secretario Técnico expresa que por definición el CACOC es un órgano de coordinación y tiene por Objeto “ Difundir la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el CONAC, (74 documentos) además de establecer criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos en el Estado de Coahuila de Zaragoza, para lo cual se emitieron Reglas de Operación, las cuales tienen por objeto establecer las bases de integración, organización y funcionamiento del CACOC, refiriendo en particular entre las obligaciones de los consejeros presentar el Programa Anual de Trabajo.

Menciona que con antelación se estableció el Acuerdo de Seguimiento del Proceso de Armonización Contable en los entes públicos estatales y municipales de Coahuila de Zaragoza, documento en el que se establecen acciones que es necesario reactivar en este Consejo y consisten en lo siguiente:

Acción uno. Los entes públicos estatales y municipales se comprometen a cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos en materia de armonización contable, actualizando los puntos que se encuentren omisos o inconclusos.

Acción dos. El CACOC dará seguimiento a las actividades para la implementación de la armonización contable en el Estado y sus municipios.

Acción tres. Los entes públicos estatales y municipales informarán de las actividades que fortalezcan la armonización contable al Secretario Técnico del CACOC. Para tales efectos, se usará el apoyo de los grupos de trabajo para dar seguimiento de las disposiciones aplicables.

es



Al respecto, propone a los consejeros que en primer término se establezca el calendario de sesiones del Consejo y las Reuniones de los Grupos de Trabajo, debiéndose desde luego contar con su integración, para lo cual es indispensable que se designen personas involucradas directamente en las funciones sustantivas. Los calendarios sugeridos son los siguientes:

MES	FECHA		
	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA
JUNIO	15		
SEPTIEMBRE		21	
DICIEMBRE			7

Los grupos de trabajo se integran:

- ▀ Contabilidad Gubernamental, Jurídico, Sistemas y Capacitación

Interviene el Presidente para proponer que se manifiesten los consejeros para integrar los grupos de trabajo, a lo cual pregunta la C.P.C. Ludivina Leija, representante de la Auditoría Superior del Estado la integración que se tenía para explorar lo conducente.

El secretario técnico informa que los grupos estuvieron integrados por los representantes de todas las entidades presentes, y estuvieron a cargo de la siguiente manera: Contabilidad Gubernamental y Jurídico la Secretaría de Finanzas; sistemas la Universidad Autónoma de Coahuila y Capacitación la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

Escuchados los consejeros proponentes, los grupos de trabajo para 2015 se integran y coordinan de la siguiente manera:

Contabilidad Gubernamental

- ▀ Secretaría de Finanzas C.P.C. J. Jesús Rodríguez Medina, M.I.
- ▀ Auditoría Superior del Estado
- ▀ Colegio de Contadores de Saltillo
- ▀ Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas
- ▀ Coordinación de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado
- ▀ Instituto Coahuilense de Acceso a la Información
- ▀ Presidencia Municipal de Saltillo
- ▀ Presidencia Municipal de Torreón
- ▀ Presidencia Municipal de Piedras Negras
- ▀ Poder Judicial del Estado

es



Gobierno de
Coahuila



Jurídico:

- Presidencia Municipal de Torreón Lic. Enrique Mota Barragán
- Auditoría Superior del Estado
- Secretaría de Finanzas
- Coordinación de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado
- Instituto Coahuilense de Acceso a la Información
- Poder Judicial del Estado
- Presidencia Municipal de Sabinas

Sistemas:

- Auditoría Superior del Estado Ing. Francisco J. Salazar Silva
- Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas
- Colegio de Contadores de Saltillo
- Secretaría de Finanzas

Capacitación:

- Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas Lic. Ma. del Pilar Pérez Valdés
- Auditoría Superior del Estado
- Colegio de Contadores de Saltillo
- Instituto Coahuilense de Acceso a la Información
- Presidencia Municipal de Piedras Negras

Interviene el C.P.C. Luis Farías, presidente del Colegio de Contadores Públicos de Saltillo para sugerir que una vez que se reúnan los integrantes de los grupos se establezcan los programas de trabajo de cada uno de ellos y se calendaricen atendiendo a los asuntos que se expongan, los cuales pueden incidir en más de uno de los grupos.

El Lic. Enrique Mota Barragán, tesorero municipal de Torreón Coahuila propone que en los siguientes 30 días los coordinadores de los grupos de trabajo den a conocer a sus integrantes los planes de trabajo para que previamente a la celebración de la sesión de Consejo, se tengan definidos los temas a tratar en la sesión de Consejo, enfatizando que todos los coordinadores reporten al secretario técnico dichos temas, señalando el día 15 de junio para reunión de revisión de avances.

El secretario técnico solicita que se tenga comunicación continua para cualquier aportación o aclaración que se presente.

ASUNTOS GENERALES

Analizados los puntos expuestos, y no existiendo más asuntos que tratar, se someten a consideración los siguientes puntos de acuerdo.



Gobierno de
Coahuila



ACUERDOS.

PRIMERO.- Se aprueba el calendario de sesiones del Consejo en las fechas propuestas y en caso de cambios por agendas, se confirmarán en las convocatorias.

SEGUNDO.- El presidente del Consejo informará el resultado de las negociaciones con el proveedor del SIIF para la instalación y actualización en su caso a los organismos públicos descentralizados, enfatizando que para la administración central se seguirá utilizando el Sistema de Control Financiero Estatal (SICFIE) desarrollado por la Dirección General de Informática de la Secretaría de Finanzas.

TERCERO .- Integración y coordinación de los grupos de trabajo

Contabilidad: Gubernamental

- Secretaría de Finanzas C.P.C. J. Jesús Rodríguez Medina, M.I.
- Auditoría Superior del Estado
- Colegio de Contadores de Saltillo
- Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas
- Coordinación de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado
- Instituto Coahuilense de Acceso a la Información
- Presidencia Municipal de Saltillo
- Presidencia Municipal de Piedras Negras
- Poder Judicial del Estado

Jurídico:

- Presidencia Municipal de Torreón Lic. Enrique Mota Barragán
- Auditoría Superior del Estado
- Secretaría de Finanzas
- Coordinación de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado
- Instituto Coahuilense de Acceso a la Información
- Poder Judicial del Estado
- Presidencia Municipal de Sabinas

Sistemas:

- Auditoría Superior del Estado Ing. Francisco J. Salazar Silva
- Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas
- Colegio de Contadores de Saltillo
- Secretaría de Finanzas



Gobierno de
Coahuila



Capacitación:

- Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas Lic. Ma del Pilar Pérez Valdés
- Auditoría Superior del Estado
- Colegio de Contadores de Saltillo
- Instituto Coahuilense de Acceso a la Información
- Presidencia Municipal de Piedras Negras

En los siguientes 30 días los coordinadores de los grupos de trabajo darán a conocer a sus integrantes los planes de trabajo para que previamente a la celebración de la sesión de Consejo se tengan definidos los temas a tratar en la sesión respectiva. Todos los coordinadores reportarán al secretario técnico dichos temas, señalando el día 15 de junio 2015 para reunión de revisión de avances en las oficinas de la Secretaría de Finanzas, debiéndose acordar la hora. El calendario de reuniones se emitirá en la reunión del 15 de junio y se hará del conocimiento de todos los integrantes por conducto del secretario técnico.

Ing. Ismael E. Ramos Flores
Secretario de Finanzas
Presidente del CACOC

C.P.C. J. Jesús Rodríguez Medina, M.I.
Director G. de Contabilidad Gubernamental
Secretario Técnico del CACOC